

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3319 /

APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3123 de fecha 26.10.2012 que autoriza vía Trato Directo a través del Portal www.chilecompra.cl, por urgencia adjudicación a la Empresa Cs Limitada RUT N° 76.130.366-K, para el suministro e instalación de internet en dependencias de casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3161 de fecha 05.11.2012 que modifica Decreto Alcaldicio N° 3123 de fecha 26.10.2012, en lo siguiente :

DEBE DECIR : **AUTORIZASE** vía Trato Directo a través del Portal www.chilecompra.cl, por urgencia adjudicación a la Empresa Cs Limitada RUT N° 76.130.366-K, para el suministro e instalación de internet en dependencias de casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipal, la contratación de los siguientes servicios :

- a) Instalación de red de datos inalámbrica, correspondiente a 1 Rack de datos con 1 Swich de 24 Bocas, su respectivos organizador de cables y pach panel, también costa de 5 Acces Point Ubiquiti de 100 MW (potenciados), para poder trabajar en dependencias de muros mayores a 50 cm., por un monto de \$ 1.820.165 iva incluido.
- b) Instalación de un acceso internet vía inalámbrica de 10 Megas Simétrico, con un costo de instalación, según desglose cotización adjunta por un monto de \$ 59.441 iva incluido. La contratación de servicios de Internet con un valor mensual que se desglosa en la misma cotización, la cantidad asciende a \$ 59.500 iva incluido, por los meses de Noviembre y Diciembre del 2012.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 619 de fecha 19.11.2012, de Administración Municipal, mediante el cual remite Contratos de fecha 05.11.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Contratos de Prestación de Servicios de fecha 05.11.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Cs. Ltda., RUT N° 76.130.366-K.

- c) **“Servicios de Instalación de Internet Oficinas Municipales provisorias”**, por un plazo de 15 días hábiles, por un monto de \$ 1.879.605 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-477-SE12**.
- d) **“Servicios mensual Internet Oficinas Municipales provisorias”**, por un monto de \$ 119.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-478-SE12**.

IMPUTESE el gasto de \$ 1.79.605 iva incluido a la Cuenta N° 31.02.004 “Proyectos – Obras Civiles – Habilitación y Reparación Edificio Municipal” y el monto de \$ 119.000 iva incluido a la Cuenta N° 22.05.007 “Acceso a Internet”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Administración (2)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE